El congresista de la República que suscribe, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú – Voces del Pueblo – Bloque Magisterial, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 30° ANIVERSARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS – DEVIDA

Que, el 23 de abril de 1996 se creó la Comisión de Lucha Contra el Consumo de Drogas "CONTRADROGAS", posteriormente denominada Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, como organismo público encargado de diseñar y conducir la Política Nacional de lucha contra las drogas en el Perú, promoviendo estrategias integrales orientadas a la prevención, reducción y control del tráfico ilícito de drogas;

Que, durante sus 30 años de labor institucional, DEVIDA ha desarrollado importantes acciones en materia de prevención del consumo de drogas, desarrollo alternativo integral y sostenible, fortalecimiento institucional y articulación multisectorial, beneficiando a miles de familias en diversas regiones del país;

Que, el trabajo realizado por DEVIDA ha permitido impulsar alternativas económicas lícitas y sostenibles para las poblaciones vulnerables vinculadas a cultivos ilícitos, fomentando actividades productivas como el café, cacao y otros productos agrícolas, contribuyendo al desarrollo social y económico de las comunidades;

Que, asimismo, DEVIDA ha fortalecido campañas educativas y preventivas dirigidas a niños, adolescentes y jóvenes, promoviendo una cultura de paz, bienestar y vida saludable, en coordinación con instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales;

Que, es deber del Congreso de la República reconocer la importante labor que desarrolla la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, así como el compromiso de sus trabajadores y profesionales en favor de la seguridad, salud pública y desarrollo integral del país;

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22179 RU 2315737
21 MAYO 2026 10:33 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República;

ACUERDA:

Primero:
Expresar su más cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, al conmemorarse su 30° aniversario de creación institucional, destacando su compromiso en la lucha contra el narcotráfico, la prevención del consumo de drogas y la promoción del desarrollo alternativo sostenible en el Perú.

Segundo:
Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Hugo Alberto Begazo de Bedoya, Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA y, por su intermedio, a todos sus funcionarios, profesionales y trabajadores, en reconocimiento a su destacada labor al servicio del país.

Lima, 21 de mayo del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TACURI VALDIVIA German Adolfo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/05/2026 09:47:15-0500

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Congresista de la República